

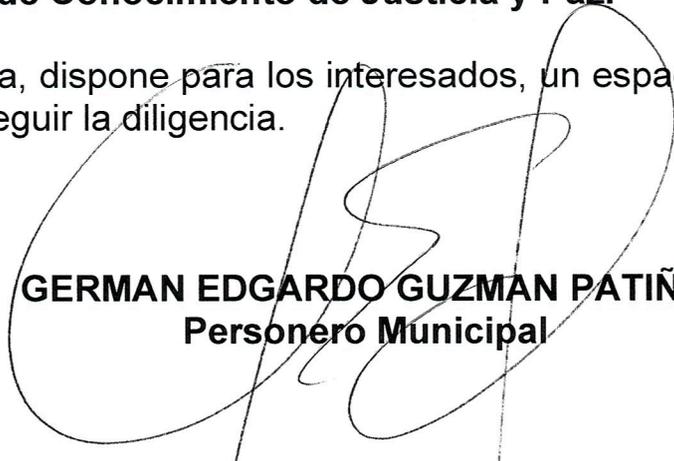
**EL PERSONERO MUNICIPAL DE MADRID (CUND)**

**INFORMA A TODAS LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO E  
INTERESADOS**

Que, la Doctora URSULA DEL PILAR ISAZA RIVERA en su calidad de Secretaría del Consejo Superior de la Judicatura – Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla - Sala de Justicia y Paz, comunica a este Despacho la **AUDIENCIA IMPUTACIÓN MANCUSO Y OTROS FRENTE PIVIJAY, BERNARDO ESCOBAR, WILLIAM RIVAS RAD 2018**, informando *"En atención a que el Honorable Magistrado con Funciones de Control de Garantías de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, doctor CARLOS ANDRÉS PÉREZ ALARCÓN, mediante Auto No. 134 del 9 de junio de 2020, se dispuso fijar fecha para la audiencia de la referida los días 1, 2, 3 y 4 de marzo del 2021 a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.). el día 1 únicamente sesión a las 2.30 p.m. La diligencia se llevará a cabo en la modalidad virtual a fin de garantizar los derechos de las víctimas y el de la publicidad esta audiencia será transmitida vía Streaming, se anexa Link [https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-de-justicia-y-paz-tribunal-superior-debarranquilla/audiencias-streaming-entrar-por AUDIENCIAS CONTROL DE GARANTÍAS-](https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-de-justicia-y-paz-tribunal-superior-debarranquilla/audiencias-streaming-entrar-por-AUDIENCIAS-CONTROL-DE-GARANTÍAS-)*.

La presencia de las víctimas no es OBLIGATORIA, pero es un DERECHO que les asiste en su condición de víctima, por lo que se les sugiere comunicarse con su abogado de confianza y en caso de no tenerlo, o no contar con los medios para ello, pueden solicitarlo a la Defensoría Pública para que se les asigne uno de oficio al correo electrónico [atlantico@defensoria.gov.co](mailto:atlantico@defensoria.gov.co). Asimismo, se informa que el tema relacionado con la reparación se tramitará en diligencias posteriores y ante la Sala de Conocimiento de Justicia y Paz.

Esta Personería, dispone para los interesados, un espacio y el servicio de Internet para seguir la diligencia.



**GERMAN EDGARDO GUZMAN PATIÑO**  
Personero Municipal